

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA AGROCOMERCIAL ORENSE S.A. CELEBRADA EL DÍA JUEVES
SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de El Guabo, a los siete días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las OCHO, en la sede de la compañía, ubicada en las calles Machala y Gran Colombia, los señores VÁSQUEZ FIGUEROA CARLOS ARTURO, propietario de nueve mil ochocientos acciones, que representan NUEVE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social; y, MAULA GÓMEZ INGRID MARIELI, propietaria de doscientas acciones, que representan DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social, en consecuencia están presentes todos los que representan la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROCOMERCIAL ORENSE S.A. AGROCHOR, luego que por secretaría se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice:

PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de gerente general y comisario relacionado al balance del ejercicio económico del 2015.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.

PUNTO TRES.- Nombres y designación del comisario principal para el ejercicio económico 2016.

Preside esta sesión la señora Ingrid Marieli Maula Gómez en calidad de Presidenta y actúa como Secretario el Gerente señor Carlos Arturo Vázquez Figueroa, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2015 en la cual se indica que los resultados de este ejercicio económico generaron una pérdida, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones adquiridas con proveedores de bienes y servicios, con instituciones financieras y con instituciones estatales de control, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior, por lo tanto, la administración se propone para el nuevo periodo mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles; en el informe del comisario, se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley ya que se han revisado los libros sociales, libro de accionistas, libros de actas de junta, libros expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran conservados y llevados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, lo cual lo eleva a acción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROCOMERCIAL ORENSE S.A. AGROCHOR, por unanimidad RESOLVIÓ Y

APROBÓ: ACEPTAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.- Hace uso de la palabra la señora Ingrid Marieli Naula Gómez y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2015 y como se indicó en el punto 1, los resultados de este ejercicio económico generaron una pérdida por \$28.700,43 lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROCOMERCIAL ORENSE S.A. AGROCOMER, por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.** Nuevamente hace uso de la palabra la señora Ingrid Marieli Naula Gómez e indica: "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal de la compañía para lo cual se propone al Ing. Nardel Marín Vázquez como Comisario Principal, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROCOMERCIAL ORENSE S.A. AGROCOMER por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO 2016.** Al no haber más puntos que tratar la Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 08h20. Lo certificamos:-


INGRID MARIELI NAULA GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


CARLOS ARTURO VÁSQUEZ FIGUEROA
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA